

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 3.020
VISTOS: 26 OCT. 2012

1° El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

2° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5° El Convenio DE Transferencia de Recursos de fecha 01.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Construcción Plazas Activas Diversos sectores Urbanos".

6° La Resolución (E) N° U.G.D.1989 de fecha 04.06.2012, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.

7° El Ord. N° U.G.D. 1910 DE FECHA 06.06.2012, DE Jefe División Análisis y Control de Gestión.

8° El Decreto Exento N° 1.741 de fecha 13.06.2012, que Aprueba el convenio Transferencia de Recursos de fecha 01.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución de Proyecto "Construcción Plazas Activas Diversos sectores Urbanos".

9° El Decreto Exento N° 1.782 de fecha 15.06.2012, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes, publica en el portal de mercado publico y designa comisión para la propuesta publica para la ejecución de la Obra: "Construcción Plazas Activas Diversos sectores Urbanos".

10° El Decreto Exento N° 2.126 de fecha 26.07.2012, que Adjudica la Propuesta Pública "Construcción Plazas Activas Diversos sectores Urbanos".

11° El Decreto Exento N° 2.210 de fecha 03.08.2012, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Plazas Activas Diversos sectores Urbanos", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y La Empresa ASGARD LTDA.

12° Solicitud del Contratista de fecha 09.10.2012, por aumento de plazo en la Obra "Construcción Plazas Activas Diversos sectores Urbanos".

13° Informe Emitido por el Inspector de Obras Municipales Sr. JOSE SALAZAR CUIEVAS, con respecto al Proyecto "Construcción Plazas Activas Diversos sectores Urbanos".

14° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° OTORGASE a contar del 22 de Octubre del 2012, aumento de plazo por 20 días corridos en proyecto de "Construcción Plazas Activas Diversos sectores Urbanos", por razones que se expresan en visto N° 12 y 13.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

CPF/LCV/JLC/gsz.